

**ENTREVISTA CON  
ANGEL CAMACHO  
PRESIDENTE DEL  
COMITE DE EMPRESA  
DEL CAMPUS  
DE CIUDAD REAL**

Angel Camacho Hidalgo nació en Ciudad Real. Está casado y tiene tres hijos. Afiliado al sindicato U.G.T., es el Presidente del Comité de Empresa del Campus de Ciudad Real y desempeña su labor como Jefe del Servicio de Reprografía.

**- ¿Cuándo y por qué se inició en la actividad sindical?**

Comencé mi actividad sindical en el año 85, porque me inquietaba la problemática del personal de la Universidad.

**- En estos momentos, según su criterio, ¿cuáles son los problemas que más afectan al personal?**

En mi opinión, lo más urgente es la puesta en vigor de la R.P.T. del personal laboral en todos sus aspectos, sobre todo las plazas pendientes de cubrir. El personal funcionario está pendiente de la realización de su R.P.T. y por consecuencia la funcionarización del personal laboral pendiente de ello. También me preocupa la realización de un calendario de vacaciones y permisos para todo el PAS de la Universidad.

**- ¿Cómo ve el futuro inmediato?**

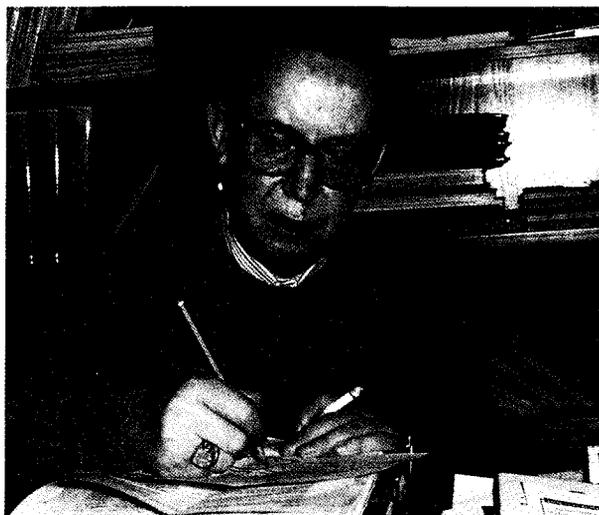
Lo veo con optimismo. La ampliación de estudios conllevará la creación de nuevos puestos de trabajo. Por todo ello pienso que hay razones para ser optimista.

**- ¿Cómo se lleva U.G.T. con las demás fuerzas sindicales?**

Yo entiendo que son cordiales, suficientemente cordiales.

**- ¿Lo que más le preocupa?**

En estos momentos me preocupan varias cosas, pero yo destacaría el absentismo sindical que hay en la Universidad. Me preocupa igualmente la situación en la que podemos quedar los trabajadores una vez que las transferencias en materia de educación pasen a la Junta de Comunidades.



*Angel Camacho Hidalgo*

**CONGRESO DE DERECHO  
AGRARIO Y COOPERATIVO**



*Angel Carrasco  
Catedrático de  
Derecho Civil, ha sido  
el organizador del  
Congreso.*

Organizado por el Area de Derecho Civil, durante los días 25, 26 y 27 de noviembre, tuvo lugar en Toledo un Congreso sobre Derecho Agrario y Cooperativo.

El objeto del Congreso fue examinar el estado actual de la legislación en materia de Derecho Agrario. Con este fin se reunieron profesores universitarios de las disciplinas jurídicas más directamente relacionados con estos ámbitos, expertos conocedores del mundo agrario y cooperativo en su vertiente más práctica y cotidiana. Intervinieron también personas vinculadas a la política y a diversas asociaciones agrarias. Con este Congreso se ha tratado de ofrecer una visión sobre las distintas formas jurídicas de cultivo de la tierra (arrendamientos rústicos, acceso a la propiedad de la tierra, aparcería ...), las cooperativas agrarias, las líneas de distribución comercial de los productos y, finalmente, la Política Agraria Comunitaria.